



14 AGO. 1990

ACUERDO NUMERO 00021

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Abril de 1990, tanto para el Presupuesto de Funcionamiento como para el de Inversiones.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

**ARTICULO PRIMERO:**

Fíjense los ingresos para el mes de Abril de 1990 en la suma de ciento noventa y ocho millones quinientos setenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos (\$198.577.992) moneda corriente provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte ordinario correspondiente a funcionamiento	181.135.800
Aporte ordinario correspondiente a Inversiones	5.537.692

RENTAS PROPIAS

Ingresos por venta de Servicios y otros Académicos	11.904.500
<b>TOTAL DE LOS INGRESOS ACORDADOS PARA EL MES DE ABRIL DE 1.990</b>	<b>186.673.492</b>
	<b>11.904.500</b>

**ARTICULO SEGUNDO:**

Fíjense los egresos para el mes de Abril de 1990 y según la naturaleza del gasto en la suma de ciento noventa y ocho millones quinientos setenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos moneda corriente (\$198.577.992) distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

NUMERAL ARTICULO CONCEPTO

01	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	
02	Sueldos del Personal de Nómina	116.257.000
03	Gastos de Representación	233.800
07	Bonificación x Serv. Préstados	5.990.200
11	Horas Extras y Dias Festivos	455.200
13	Subsidio de Alimentación	798.200
14	Auxilio de transporte	225.800
15	Indemnización por vacaciones	121.000
16	Honorarios	7.229.600
18	Otros Gastos por Servicios P.	5.460.000
	<b>TOTAL ACORDADO EN SERVICIOS PERS</b>	<b>136.770.800</b>

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Abril de 1990, dentro del Presupuesto de funcionamiento como tambien de Inversiones.

02	<u>GASTOS GENERALES</u>	
01	Compra de Equipo	1.500.000
02	Materiales y Suministros	5.115.800
03	Mantenimiento	1.455.100
04	Servicios Públicos	736.700
05	Arrendamientos	411.600
06	Viáticos y gastos de viaje	1.203.000
10	Impresos y Publicaciones	685.000
11	Comunicaciones y Transporte	50.000
12	Gastos imprevistos	120.000
13	Seguros	322.300
14	Impuestos, tasas y multas	305.000
	TOTAL ACORDADO EN GASTOS GENERALES.....	<u>\$11.904.500</u>

03	<u>TRANSFERENCIAS</u>	
01	Fondo Nacional de Ahorro (FNA)	5.533.800
04	Instituto de Seguros Sociales (ISS)	8.257.000
06	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF)	4.461.600
07	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	2.974.400
10	Pensiones	4.461.600
11	Cesantías	5.438.900
13	Bienestar Social	4.034.700
14	Capacitación de Personal	420.800
15	Cuota de Auditaje - Contraloría	1.198.000
22	Otras transferencias	7.584.200
	TOTAL ACORDADO EN TRANSFERENCIAS	<u>\$44.365.000</u>

	<u>INVERSIONES</u>	
2405-03	Infraestructura fisica Facultad de Bellas Artes (Ley 35/87)	5.537.692
	TOTAL ACORDADO EN INVERSIONES.....	<u>\$5.537.692</u>

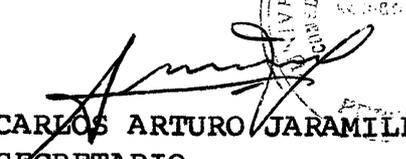
GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE ABRIL DE 1990 \$198.577.992

Publíquese y Cúmplase

Dado en Pereira hoy: 14 AGO. 1990

  
 GERMAN GAVIRIA VELEZ  
 PRESIDENTE



  
 CARLOS ARTURO JARAMILLO R.  
 SECRETARIO

